

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA

OFICINAS: CALLE DEL DESEGAÑO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza o sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

NUM. 805 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Se ha autorizado a D. Manuel Solís para que aproveche las aguas del río Gézón como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el sitio llamado Fuente de Villanueva, parroquia de Trasona, en la provincia de Oviedo.

En fin de setiembre había ya concluidos en la sección del ferrocarril de Lérida á Monzon 57 kilómetros con 8 pontones y 117 alcantarillas y 2 de estas en construcción. En la de Monzon á Zaragoza se trabajaba en 33 kilómetros y se hallan concluidas 69, con 8 puentes, 17 pontones y 35 alcantarillas en el primer estado y 2, 23 y 95 respectivamente en el segundo. También se hallan concluidas 4 estaciones y 6 en construcción.

De las cuentas que publica la Gaceta, correspondientes al mes de octubre, resulta que en fin del mismo existían en la tesorería del ayuntamiento de esta corte, 768,852 rs. 93 cént., habiendo importado el cargo 3.222,120 rs. 54 cént., y la data 2.452,267 rs. 62 cént.

Escriben de los Estados Unidos que había llegado el capitán Martínez, de la marina real española, con una comisión de su gobierno para contratar la construcción de tres fragatas de guerra de primera clase. Esperamos, si esto es cierto, que se habrán adoptado las debidas precauciones, porque aquel es el país del fraude y de la mala fe.

El corresponsal de la Habana da un periódico de los Estados Unidos, dice:—Es falso que España esté preparando aquí una escuadra para auxiliar á Miramon. Si de Madrid no escriben lo mismo á los Estados Unidos, pudieran escribirlo sin miedo de ser desmentidos.

El Español de ambos mundos, que en honor de la verdad debemos decir es poco aficionado al emperador de los franceses, dice:—Parece indudable que el gobierno francés está enviando considerables remesas de artillería de sitio á Cerdeña. Los periódicos franceses, por supuesto, no pueden hablar de esto. Muchos meses antes de estallar la guerra entre Francia y Austria, escribían la curiosidad numerosos capones, con la marca de «frágil», que llegaban de París á Marsella, y que se embarcaban en el acto para Génova. Mucho después se supo que los objetos «frágiles» que los cajones contenían eran los cañones rayados con que se ganó á Magenta y Solferino. La misma escena se repite hoy: solo que, como se trata del cuadrilátero, los cañones son de sitio.

De un artículo que publica un periódico francés, con referencia á una carta de un viajero, tomamos los siguientes curiosos datos relativos á la imprenta del Times, «La inmensa y de una magnificencia no-

table, sin que haya en Francia una sola de periódicos, aun entre las mas grandes, que pueda servir de término de comparación con la inglesa á que nos referimos.

Para ser cajista del Times es preciso sufrir un examen del que resulte que puede hacer el aspirante á lo menos 40 líneas de 56 letras por hora, ó sean 2,240 letras. Págame el millar de letras á 22 sueldos, pudiendo por consiguiente ganar el cajista algunas veces hasta 25 ó 30 francos por día.

El número de los cajistas se eleva á 124, de los cuales 50 se dedican especialmente á la composición de anuncios; 12 no hacen otra cosa que recomponer los pasteles en una habitación destinada ad hoc, y 46 componen el extracto de las sesiones de las Cámaras. Cinco ó seis taquígrafos van á tomar notas, volviendo de cuarto en cuarto de hora á la imprenta para arreglar su copia, que remiten inmediatamente á las cajas.

La sala de los redactores es estensa y bien iluminada; hay en el centro una gran mesa de roble, provista de pupitres que contienen todo lo necesario para escribir. Al lado del despacho está el comedor de aquellos señores, y el archivo en que se halla el repertorio de todos los artículos que han salido á luz, en el Times desde su creación.

Cada uno de los redactores que habitan en Londres lleva siempre cierto número de sobres con la dirección del Times, de suerte que en cualquier lugar en que se encuentre, en el teatro, en las carreras de caballos, en las revistas, puede enviar por un correo el artículo referente á la función ó ceremonia, en la confianza de que llegará rápidamente y á través de todos los obstáculos á la dirección.

Gástase en el Times 4,000 libras de tinta por semana.

El papel es pesado en la misma imprenta, y encolado por medio de una ingeniosa máquina.

El periódico se imprime todas las mañanas y todas las tardes: hácese á veces durante el día otra edición especial, cuando lo reclama la importancia de los sucesos. La tirada se verifica en dos horas.

La administración del Times no recibe abonos: la casa Smith del Strand, es la encargada de enviar el periódico á los diversos puntos de Inglaterra, á la Europa, al mundo entero: al efecto recibe 30,000 ejemplares, y de ellos á las cinco de la mañana 16,000 salen en los correos de las seis. La casa Smith paga al Times 75,000 francos adelantados por semana.

El partido ultra-moderno se liberaliza, dice El Diario Español; el progresismo le abre los brazos y unidos ambos se dirigen á felicitar á la democracia por el triunfo que la proporcionan.

De esta manera, cuando se acuse, por ejemplo, á D. Luis José Sartorius de atacar en nombre de todo aquello que el per-

siguió al régimen existente, podrá contestar: «lo atacó en nombre de una cosa nueva, de las ideas democráticas ó republicanas, lo cual es muy distinto.»

Sobre el discurso del jefe de la minoría progresista, dice El Diario Español, «Descárguese del discurso del Sr. Olózaga la solemnidad del tono, los accidentes oratorios y ese arte de alucinar y estraviar á su auditorio que le ha dado su larga experiencia parlamentaria; y qué queda del discurso del Sr. Olózaga? Unos cuantos lugares comunes, mucha chismografía y ataques no de buena ley á personas puestas á cubierto por la Constitución, de que tan celoso se muestra S. S.»

Se ha publicado en Roma una orden prohibiendo comprar armas, caballos y otros efectos del ejército napolitano. Antes de la publicación de esta orden se han vendido caballos á cuatro escudos cada uno, fusiles y pistolas á napoleon y aun á menor precio. Este ejército desordenado empieza á disminuir porque cerca de 4,000 hombres han salido ya para volver á sus hogares.

Francisco II ha declarado que permanecerá en Gaeta mientras tenga un sueldo, un soldado y un poco de vino. Copiamos estas palabras de una carta escrita por un oficial superior napolitano, misiva que dice haber tenido á la vista un corresponsal.

La Independencia belga dice que el rey de Italia ha pedido á la Francia que evacue la provincia de Viterbo, á lo cual ha contestado el gobierno francés que razones de oportunidad le impiden acceder á la demanda.

El conde de Cavour se halla en Turin de vuelta de su casa de campo en Seri. El presidente del Consejo de ministros de Cerdeña había sido acometido súbitamente de una fiebre violenta, por lo cual los médicos le habían aconsejado que fuera á pasar algunos días al campo. Una semana de reposo y el cambio de aires han bastado para restablecer su salud quebrantada, sin embargo de las rudas tareas á que se consagra.

El digno gobernador de Albacete señor Montemayor, de acuerdo con el ayuntamiento de dicha capital y con el objeto de solemnizar el día de S. M. la Reina, dispuso que el lunes último se repartieran entre los pobres de aquella ciudad mil raciones de pan, y otras tantas de arroz y tocino.

De algún tiempo á esta parte, es decir, desde que salieron á campaña los libertadores de Italia, han dado ciertos periódicos extranjeros, y particularmente los ingleses, en llamar contra las persecuciones religiosas en España, de tal modo, que las personas que solo por ellos sepan lo que aquí pasa, creerán que hemos vuelto á los tiempos de Torquemada. Los mismos periódicos ingleses publican ahora con el título de Aventuras de un capitán la siguiente novela:

«El capitán Lakey, de la balandra Sarah Ann, que ahora está en el puerto de Villaviciosa, España, cargando fruta para los señores Ivens y Chessell, de Bristol, ha tenido que huir de aquel país para salvar su vida, abandonando á su buque para que lo traiga la persona á quien designe el cónsul inglés. Parece que el capitán Lakey había comerciado con aquel puerto durante muchos años; y estando en relaciones amistosas con la gente del pueblo, y viendo que algunas tenían grandes deseos de saber algo de nuestra Biblia, regaló una de ellas á uno de sus amigos, y distribuyó algunos impresos religiosos.

Sabedor de esto el alero, produjo tal sensación y alarma, que se estableció una guardia de cuatro hombres para vigilar el buque durante diez y siete días, y si el capitán hubiese bajado á tierra, lo habrían metido en la cárcel. Viendo que había tanto furor contra él, el capitán Lakey resolvió escaparse. Con este objeto se metió una noche en un bote, tendiéndose en el fondo para que no lo viesen; y llevándose consigo algunos hombres de la tripulación para que volviesen á traer el bote á bordo, desembarcó en otro punto de la costa.

Allí se hizo amigo de un español á quien encontró por casualidad, y que lo llevó á las montañas á esperar á otro guía que lo condujese á Gijón. Habiendo logrado entrar disfrazado sin que le detuviesen los centinelas, llegó al muelle y allí encontró á un capitán inglés, el cual lo llevó á su bordo y lo tuvo encerrado en su camarote durante seis horas, y aprovechando la noche para cruzar el puerto disfrazado, se metió á bordo de un buque que salía para Liverpool, y así logró escaparse. Ahora está esperando la llegada de su buque, que estará en aquel puerto de un momento á otro.» Sentimos que El Español de ambos mundos al reproducir este cuento, le acompañe de algunas líneas en que se traslucen su temor de que los hechos sean ciertos.

Nosotros sin mas datos que los suministrados por un comunicado dirigido hace meses al Rayo Asturiano por el vecindario de Villaviciosa, aseguramos que es una pura invención lo que insertan los periódicos ingleses del capitán Lakey. Esta invención se echó á volar hace algunos meses aunque en distinta forma, y repetimos que entonces la desmintieron indignados los vecinos de Villaviciosa.

Segun un cálculo que hacen los periódicos ingleses, cada cañon Armstrong construido hasta ahora, ha costado á la nación 10,000 duros.

El público parisiense espera dos grandes acontecimientos teatrales; la por tanto tiempo esperada Africana de Meyerbeer, que se cantará este invierno, terminando con ella la historia del actual teatro de la Opera, porque el nuevo teatro se abrirá en 1863, y el Tannhauser de Ricardo Wagner: que se cantarán dentro de un par de meses, dando á los parisienses ocasion de

resolver la cuestión de si aprueban ó no la música del porvenir.

En Panamá había serios disgustos entre las fuerzas navales inglesas y anglo-americanas, de resultados de haber sido prendidos un oficial y un ciudadano americanos por no haber querido responder al quién vive de un centinela inglés en una de las calles de la ciudad.

El Sr. Rioboo, juez que era del distrito de la Universidad en esta corte, ha sido nombrado magistrado de Albacete. Para la vacante que este señor deja en los juzgados de Madrid, ha sido nombrado el señor don Pedro Olarría.

Corre en Nápoles muy extendido el rumor de que el conde de Cavour tiene gran temor á un parlamento italiano, en el cual estarán en mayoría los napolitanos y los sicilianos. Se cree que este célebre ministro retardará cuanto le sea posible los comicios electorales en la Italia meridional, y que se arreglará de modo que aquellos estén en minoría, si no se puede evitar que sean recibidos como diputados; para lo cual el Estatuto sardo que es ley en Sicilia va á ser modificado en el sentido de exigir mayor número de electores en la Italia meridional que en la del Norte para la designación de cada diputado.

El sábado estrenará el teatro de Variedades el drama de costumbres populares titulado: La vuelta de presidio. Cada cuadro tiene su título: 1.º La casa de comida. 2.º Los montes del Pardo. 3.º La vuelta de presidio. 4.º El cobrador y el banquero. 5.º La calle de San Agustín. 6.º La taberna del tío Colás. 7.º Calamocha.

El Sr. Olózaga, que tan poco generoso se mostraba en la sesión del miércoles para con los gastos que atañen al decoro de S. M. la Reina y su familia, olvidada, como tuvo ocasion de recordarle el señor presidente del Consejo, que aparte de su sueldo y sus famosos viáticos, se le librasen seis mil duros para una comida diplomática.

Vea, pues, S. S. cómo hay gastos de decoro y representación, de que no hay medios hábiles de escusarse.

Cartas de París dan como segura la formación de una excelente compañía francesa, que dará en esta coronada villa un corto número de representaciones, inaugurando su temporada en uno de los primeros días del mes de febrero.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado ya el tribunal que debe constituirse el 1.º de diciembre próximo en la Biblioteca nacional para la adjudicación de premios y recompensas literarias establecidos en el decreto orgánico de aquel establecimiento. Han sido nombrados vocales de dicho tribunal los señores D. Vicente Vazquez Quéipo, D. Manuel Cañete, D. Pedro Felipe Moulau y D. Francisco Cuitanda.

EL CANTO GREGORIANO.

El Sr. D. José María Ibañez nos dirige desde Toledo la siguiente carta, que publicamos reconociendo la importancia del asunto que en ella se trata:

Muy señores míos: desde que lei el suelto sobre la reunion de un gran congreso artístico en París, fijándose las bases del programa, para tratarse del canto gregoriano, celebré la idea, y hubiera manifestado mi contento, aunque un átomo en el universo, y sin pretensiones de maestro: apasionado al bello arte músico desde muy niño, aunque no fuera mi carrera, rindo culto á cuanto propende á elevar el arte dando carácter á las obras y llenando el objeto de las composiciones; viendo con placer que ya en otras partes, en Barcelona, segun el Diario del 3, núm. 785 (que allí había de ser, en ese Barcelona de tanto gusto y tanta inteligencia en música), se pide que en España se lleve á cabo igual pensamiento altamente laudable, máxime si en nada toca al presupuesto del Estado y por fortuna en nada atañe á la política. Urgente es se metódice el canto eclesiástico y se marquen esas cuatro divisiones de música vocal, sagrada, dramática, de Cámara y aires populares; poniéndose coto á ese alubion de composiciones que,

ni son místicas ni son profanas. ¿Qué bonito se oye muchas veces al salir del templo; y qué un trozo de la Lucia, un pasaje del Macbeth ó de la Favorita, etc., y se tararea como á la puerta de un teatro de ópera y se apropia todo un duo, ó un coro en un Credo; en un Magníficat, en unos oficios de difuntos, en cualquier cosa; y la letra del versículo, lo augusto del lugar, el espíritu religioso, todo se profana, todo se atropella pero qué extraño, si esos mismos cantos eclesiásticos se van descomponiendo de un modo que poco á poco dejarán de ser lo que sus autores quisieron; porque todo lo tiene la Iglesia marcado, todo lo tiene escrito, y con esa grandeza que no ha habido quien la supere; ni quien deje de admirar lo sublime de ciertos cantos: quién podrá variar una nota de ese invariable, de ese prefacio? ¡el prefacio! por quien sepa hacerlo, por quien se posea, conmueve y lleva el espíritu al cielo. Esa magnificencia, ese pensamiento elevado del Te Deum, todo viene á tierra al cantarse con orquesta al modo moderno; lo he oido de todas maneras y en muchas partes, fuera de sus tonos llenos y sentimentales; de ese rico manantial de bellezas en las modulaciones, nada dicen esas frias cadencias, esos débiles acompañamientos y esa variación de aires. Esa grandeza, esa majestad

del Tantum ergo ¿quién se atreverá a superarla? y no obstante lo van llenando de adornos, de floreos, que apenas se conoce, porque no es lo que la piedad exige en aquel momento; porque es un barullo de voces y de instrumentos; todos suben y bajan, y chillan, y en vez de rendirse culto á la divinidad, la imaginación se fatiga y solo se encuentra la confusión, el vacío; la confusión, porque nada se distingue en estruendo tan áspero y difuso; y el vacío, porque no se percibe una palabra; el concepto ha desaparecido, y aquí debiera concluir con los versos del tomo tercero del abate Eximene, pero que por no ocupar mas y por lo fuerte de sus expresiones, solo pondremos el final:

«¿Quién no se escandaliza y se fastidia al oír llegar á tanta la ignorancia. Que el Miserere y el Stabat Mater, se cante con el aire de tirana?»

He dicho antes al mencionar algunos de los magníficos cantos eclesiásticos, que el prefacio por quien sepa hacerlo, eleva el espíritu y conmueve hasta la ternura, porque en verdad, se oye decir tan mal á los que deberan saber, y en este tan mal se comprende el desentono, el variar el ritmo, que algo de esto sería disculpable, ya por la edad, ya por dolencias; pero no el variar

los periodos á capricho, trastornar las cadencias, y San Agustín recomienda el estudio de la música á todo eclesiástico, como le está prevenido; al menos el canto llano (por que permitirse, pues, entonar en los templos esos cantos desfigurados de lo que San Ambrosio y San Gregorio nos transmitieron? se alteran las notas, se varia el aire, se introducen fortituras rebuscadas, que si bien la melodía admite ciertos adornos, han de proceder de inteligencia, de buena escuela y usarse con prudencia; de lo contrario es un verdadero barraco: es el desorden en el canto, es la confusión en la música, es el descrédito del arte. Que repasen esas misas solemnes de Pergolesi, de Leo, de Durante y de Jorrelli; esa renombrada misa de Requiem de Mozart; quien se jactará de haberla interpretado bien? ¡esa misa tan misteriosamente encargada y que sirvió para los funerales del autor! el que le dé de bastante maestro que haga otra obra semejante.

Hay que concluir, porque la materia dá para mucho (largo y curioso si se entrara en el instrumental, en el órgano, en los corifeos y en cómo se apropia el canto); pues el objeto es solo instar y unir un humilde voto para que en España se instale igual reunion de profesores, de dignidades, condecorados de la historia del canto y que registrando todo lo escrito en forma sobre

el arte, á la vista un ejemplar de libro de coro de cada catedral, el canto en el templo sea el verdadero eclesiástico, el grande el majestuoso, el conmovedor del espíritu fervoroso; no dejándose introducir esos aires, esos pasajes, esos pléjios, ajenos del lugar impresos del acto.

Espero, señores redactores que de estos mal aliados renglones, hagan el uso conveniente y mas propio á la idea que me ha impulsado.

Quada de Vds. atento, S. S. Q. B. S. M. afectísimo suscritor

JOSÉ MARIA IBAÑEZ.

Monseñor Marzetti, nombrado delegado apostólico cerca de la república de Haití...

El proyecto de establecer en Madrid una aduana central no es nuevo. Segun una carta de Barcelona, en 1847 se celebró una reunion de altos empleados...

Dícese que el Sr. Segovia ha arreglado al teatro español una comedia francesa, escrita por Octavio Feuillet...

Cierte alcalde de monterilla mandó el siguiente oficio al gobernador de la provincia:

Excmo. señor: en las arenas del rio se ha encontrado nadando el cadáver de un ahogado, y como de los interrogatorios que se le han hecho...

El miércoles tuvo que retirarse la gente del teatro del Circo, á la hora en que ya estaba para levantarse el telon.

Ignoramos la causa de semejante petardo. De todos modos, el público es demasiado respetable para hacerle víctima de tales decepciones.

El marqués de Albaida ha marchado á Valencia á pasar el invierno.

Los diputados ultra-moderados que abandonaron el salon de sesiones en el momento de comenzar la votacion de la dotacion de la infanta, fueron los señores Gonzalez Brabo, Castro, Aparisi y Gujarró, Martinez, Paez Jaramillo, Valera, Orobio, Bahamonde, Vallejo y Sartorius.

Por la via de Londres tenemos noticias de Valparaiso hasta el 2 del pasado. No ocurría novedad. Del Callao las noticias son del 12. El gobierno peruano habia desechado el ultimatum del de los Estados-Unidos reclamando indemnizacion por varios buques anglo-americanos...

Gruesos cañones de hierro de nueva invencion han salido de la fundicion de Turin, con destino al sitio de Gaeta. Son invencion del mayor Cavalli, y parece que llevan grandes ventajas á los conocidos y usados hasta ahora.

Se ha aprobado, en virtud de real orden de 19 de octubre, la próruga concedida por el gobernador capitán general de Filipinas, para la introduccion de trigo, harina y aceite extranjero, hasta el 31 de diciembre próximo.

A la empresa del ferro-carril de la Habana á Marianao se le ha concedido un año de próruga para concluir las obras.

En Génova continúan activamente los trabajos para la transformacion y aumento de la flota italiana.

Segun anuncia un periódico de Turin, la mayor parte del empréstito proyectado por el gabinete, se aplicará al desarrollo de la marina.

Por real decreto de 25 de octubre, ha sido nombrado D. Mariano de Adriaensens y Aguilar, administrador general de rentas terrestres de la isla de Cuba, para el empleo de administrador general de rentas marítimas de la misma isla.

Cartas de Gaeta fecha 12 dan interesantes detalles acerca de la situacion de la plaza, y los últimos sucesos. No era todavía conocido el pensamiento del rey pero todo inducia á creer que se hallaba resuelto por la resistencia. Las tropas napolitanas eran dueñas en el recinto exterior de la ciudad...

de las importantes posiciones del Monte-Sico.

De Ceuta dicen al Diario de Reus el 12: «Parace ser cierto que llegó á Gibraltar un elegante y poderoso moro de Siria con objeto de predicar en Marruecos la guerra santa contra los cristianos. Nuestro consúl dió aviso de que partía para este campo, y aun cree que se ha dejado ver en Benzu, pero nada ha conseguido hasta ahora, ni se sabe á dónde habrá marehado despues.

Segun un corresponsal del Times, se recibió en Nápoles con mucha frialdad el resultado del plebiscito, ó de la votacion que incorpora aquel reino al Piamonte. La concurrencia no escedia de 3 á 4,000 personas, que echaban algunos vivas, pero no frenéticos como los periódicos anuncian.

En los últimos dias han salido de Ceuta las comisiones para las demarcaciones de límites, así en aquel campo como en el de Melilla. Los comisionados moros se mostraban animados de la mejor buena fé y dispuestos á remover por medio de la fuerza todos los obstáculos que pudieran oponer las kabilas.

El rey Victor Manuel debe apercibirse ahora de que los napolitanos no se encuentran completamente complacidos de su presencia y de su gobierno. Un corresponsal se explica así acerca de las causas de tu descontento: «El rey dice, no encuentra en torno suyo ese acogimiento entusiasta que ha recibido en las Marcas y en la Umbria.

La curiosidad ha quedado satisfecha el primer dia y despues no ha habido mas diputaciones ni se ha visto á la multitud bajo los balcones de Palacio. Es cierto que Victor Manuel se niega completamente á recibir á los clubs; pero no es este el mayor motivo de disgusto que se manifiesta contra el rey de Italia. El soberano del Piamonte al llegar á Nápoles ha despedido del palacio real á la guardia nacional para poner en su lugar granaderos piamonteses.

La milicia ciudadana ha protestado inutilmente y se manifiesta muy resentida. El palacio de San Telmo debia ser demolido, y no lo ha sido; sin embargo, Garibaldi habia retirado una parte de la artilleria y se la habia entregado á los guardias nacionales. Estos últimos acaban de ser reemplazados por las tropas de linea piamontesas que en lugar de destruir el fuerte lo han reparado. El rey Victor Manuel está muy decidido por otra parte á acabar con la Camorra, y en el pueblo está compaña es muy poderosa. Todos los triunfos de Liborio Romano se fundan en parte en la proteccion que ha dado á los camorristas: hoy se les castiga Indé ira.

El ataque contra Gaeta presenta inmensas dificultades: por el lado de tierra el fuerte de aquel no pasa de 700 metros y está defendido por notables obras construidas ó mas bien talladas en las rocas, armadas de tres lineas de baterias blindadas, la última con cañones rayados. Estas baterias presentan un total de 300 piezas cuyo fuego converge á los puntos que han de ser forzosamente objeto del ataque. Además de estas defensas Gaeta tiene gran número de obras en las alturas que la rodean, como el castillo, la torre de San Francisco y el monte Orlando, magnifico fuerte estrellado que bate á un tiempo el mar y la campiña. El rey ha hecho blindar, es decir, poner á prueba de bomba, una ala de su palacio donde piensa retirarse con su familia.

Por real orden de 25 de agosto se han creado en la administracion general de rentas marítimas de la isla de Cuba, dos plazas de oficiales, con el sueldo anual cada una de ellas de 1,200 pesos fuertes.

Los comisarios chinos encargados de negociar con los anglo-franceses eran, segun parece, modelo de impudencia diplomática. Parece que Kweiliang y Hangfuh dieron á entender que tenían plenos poderes para tratar. Lo sustancial de la convencion que se les exigia que firmasen, como condición preliminar para la suspension de las hostilidades, se les comunicó en una conversacion que ocurrió el 3 de setiembre. Lord Elgin dice que «opusieron pocas objeciones á estas condiciones,» excepto á una cláusula importantísima, la que señalaba el pago de una indemnizacion, cuya octava parte debia pagarse al contado antes que las fuerzas aliadas evacuasen á Tieng-sing. El 5 el borrador de la convencion fué entregado estra-oficialmente á Hang-Ki, y quedó de acuerdo en leerlo todo en una entrevista preliminar el 7, debiéndose firmar la convencion el 8. Hasta aquí todo parecia marchar bien. No se descubrian dificultades. Pero no tardaron en presentarse. El Sr. Parkes y Mr. Wade se vieron con Hanki, el comisario agregado, y en el curso de la entrevista apareció claramente que ni Hangfuh ni Kweiliang, los comisa-

rios, tenían plenos poderes para firmar la convencion y hacerla efectiva, sin la formalidad de una ratificacion, antes que hubiese sido aprobada por el emperador. Al examinar las credenciales de los comisionados, se vió que habian dado una idea falsa de sus poderes; que en el decreto en que se les nombraba no se decia lo que estaban autorizados á hacer, ni les daban plenos poderes, ni hacia alusion alguna á relaciones exteriores. Resueltos á examinar el asunto á fondo, Mr. Wade y Mr. Parkes insistieron en ver á Kweiliang, y le arrancaron la confesion de que no tenía los poderes que (y él lo sabia muy bien) eran indispensables para dar valor á su firma.

El diputado y escritor Sr. D. Vicente Barrantes va á publicar un folleto titulado La neutralidad armada, sobre la situacion y los intereses de España en el conflicto de Europa.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Londres 22.—Los directores del Banco de Turquia han resuelto verificar los reembolsos en Constantinopla y retirar de la circulacion los kaimés.

La Discusion, que elogia mucho el discurso del Sr. Olózaga, advierte que ea vano ha buscado en él el espíritu monárquico. El periódico democrático estraño, por otra parte, que el Sr. Olózaga no tuviera respuesta para las punzantes alusiones del presidente del Consejo.

Nosotros respetamos el deber de lealtad á que obedece La España publicando una carta escrita desde San Sebastian. En esta carta se dice con referencia á círculos de Londres, que se va á proceder al arreglo de la Peninsula ibérica, es decir, á formar una monarquía cuya linea será el Ebro, bajo el cetro del rey de Portugal, agregándose á Francia, Vizcaya, Alava, Guipuzcoa, Navarra, parte del Aragon y casi toda Cataluña. Las Islas Baleares para la Inglaterra, excepto Ibiza que necesita la Francia como punto de escala para Argel.

Comprendemos que en el estado de Europa, borradas las nociones del derecho, entronizada la fuerza, se conciban alarmas originadas por un sincero espíritu patriótico; pero nos tranquiliza la conciencia de nuestro propio valer, el convencimiento de que España no está en las circunstancias de Nápoles y la seguridad de que se atribuyen al emperador de los franceses propósitos que no puede alimentar, que se le suponen sin razon alguna, y que son irrealizables en la hidalga nacion española.

La institucion de los premios á la virtud se va á plantear en Madrid con todo el apoyo y la solidez que era de esperar atendido su santo objeto. Ayer ha sido recibida por S. M. la Reina la comision de la sociedad económica compuesta de los señores D. Agustin Pascual, director de la sociedad, presidente, y de los Sres. D. Pascual Madoz, D. Pedro Felipe Monlau, D. Antonio Cabanilles, brigadier O'Rian, D. Francisco de Paula Madrazo y D. Pablo Abejon. El Sr. Pascual leyó á SS. MM. las sentidas exposiciones de la sociedad, y así la Reina como el Rey manifestaron con cuánta complacencia contribuirían por su parte al establecimiento de tan benéfica institucion. S. M. el Rey recordó con este motivo, que recientemente en Barcelona habia visto con gusto presidir á S. M. la Reina el acto solemne de la distribucion de premios á las clases pobres virtuosas, escena tiernísima que conmovió á las reales personas. El señor Madoz hizo presente á SS. MM. con mucha oportunidad que para que tuviese el acto la brillantez que le daria la presencia de la Reina y del Rey, podria señalarse para distribuir los premios otro dia menos ocupado para SS. MM. que el del serenísimo príncipe de Asturias, que ha designado la sociedad para celebrar más tan fausto aniversario. SS. MM. contestaron que efectivamente tendrían mucho gusto en presidir el acto, y que se podria señalar otro dia. El digno gobernador civil de Madrid señor marqués de la Vega de Armijo ha manifestado á su vez á la sociedad económica que pone á su disposicion, desecho de contribuir en el mismo sentido, los derechos que le corresponden en una obra Pia fundada por el célebre Pico de la Mirandola.

En el mercado de granos se han vendido 1,499 fanegas de trigo de 46 3/4 á 52 rs. fanega; quedando por vender 2,991 fanegas; cebada añeja de 23 1/2 á 25 rs. fanega, y la algarroba á 33 rs.

Anteanoche se cometió un delito deplorable. Un jóven oficial del ejército hijo de una persona muy conocida en Madrid, halló otro jóven oficial de marina, en casa de una señorita á quien obsequiaba y en un acceso de celos le disparó un pistoletazo, hiriendo mortalmente. El agresor se halla preso.

BOLSA DE AYER. Table with columns: Contd., Fin corrie., Fin próxim. Rows include 5 consolidado, 5 diferido, Amortizable de primera, Adm. de segunda, Deuda del personal, ACCIONES DE CARRETERAS, De abril de 4,000, Idem de 2,000, De junio de 2,000, De agosto de 2,000, De julio de 2,000, De marzo de 2,000, Obras públicas, Provincias de Madrid, Canal de Isabel II, Obligaciones del Estado, Carpetas provisionales, Banco de España.

CORTES, SENADO. Sesion celebrada el 22 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de que la comision de fiscalizacion á S. M. la Reina el dia de su santo desempeño su encargo.

Quedan sobre la mesa los documentos remitidos por el gobierno y relativos á los asuntos de Italia.

Se aprueban sin debate los dictámenes de la comision de exámen de calidades, admitiéndose á los señores marqueses de Villafraña y la Marchelina, obispo de Cartagena y Zambrano.

Se leyó un proyecto de ley del Sr. Collado, proponiendo que se hagan extensivos á los ferro-carriles de explotacion de depósitos carboníferos en España é islas adyacentes, los beneficios que disfrutaban las lineas férreas para el servicio ordinario.

Asimismo se leen, declarándose que pasarían á las secciones para el nombramiento de comision cuatro proyectos de ley remitidos por el Congreso á saber: fijando las fuerzas terrestres y navales para 1861, autorizando al gobierno para anticipar fondos á las empresas de ferro-carriles y concediendo una pension á doña Juana Abella.

Entrando en la órden del dia se desechó en votacion ordinaria el proyecto de abolicion de las vacaciones de los tribunales presentado por el Sr. Camaleño.

Abierto el debate sobre el de autorizacion al gobierno para plantear el sistema hipotecario, el Sr. Huelves escita al gobierno á que reanuncie al cobro de las multas impuestas á los que dejan de inscribir sus derechos en los registros de hipotecas.

La comision manifiesta, por medio del Sr. Laserna, que la prescripcion á que alude el Sr. Huelves, es puramente transitoria del actual al nuevo sistema.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA anuncia que, sin prejuzgar la cuestion cuya solucion corresponde al señor ministro de Hacienda, no duda que este procurará satisfacer á los interesados.

El Sr. LUZURIAGA usa en seguida de la palabra, manifestando desde luego que lo hace únicamente para que una ley tan importante no pase sin discusion, como parecia iba á suceder.

Declara que, aunque enemigo de las autorizaciones, las apoya cuando recaen sobre asunto tan interesante como el sistema de hipotecas, y que por lo mismo está dispuesto á aprobar la que se pide, una vez que se acompaña de la ley en todos sus detalles, y cuya mucha extension no permite que sea diseñada artículo por artículo.

En este sentido su señoría hace algunas observaciones sobre ella reducidas principalmente á esponer la conveniencia de que no constituya una ley especial y aislada sino que formara parte del Código civil; notando tambien que podria contener menos disposiciones con lo cual ganaria en sencillez y facilitaria su aplicacion.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gomez de Laserna contestan prolijamente á su señoría. Ambos señores demuestran la imposibilidad en que hoy por hoy se halla el gobierno de presentar el código civil por las grandísimas dificultades que ofrece. Conviniendo en que la hipotecaria es una rama de este tronco, manifiestan, sin embargo, que en casi todos los países rige aparte y en el nuestro era de suma urgencia para corresponder al desarrollo de la riqueza pública.

El Sr. Gomez de Laserna quedó en el uso de la palabra para hoy.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion celebrada el 22 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta en votacion nominal, piden consten sus votos conformes con la mayoría en la dotacion de la casa real, los Sres. Uhagon, Benemeji, Santa Ana, Carrías y Esponera, Escobar y en contra el del Sr. Cardero.

El señor CALVO ASENSIO pregunta primero á la mesa si piensa reemplazar en la comision de imprenta la vacante que resulta por dimision de D. Fernando Calderon Collantes; á que contesta el señor Presidente que así se verificará cuando se reunan las secciones.

Dirigiéndose despues el Sr. Calvo Asensio al señor ministro de la Gobernacion, pregunta si el gobierno ha dado órdenes para que la ley de imprenta se cumpla de un modo con unos periódicos y de otro con otros; si ha dado instrucciones al fiscal de imprenta para prohibir á ciertos diarios que reproduzcan ideas, fechas ó palabras pronunciadas por señores diputados y si la prensa periódica está imposibilitada de enaltecer hechos gloriosos que honran á España.

Para precisar mas esta pregunta, dice que no se han permitido en un periódico las frases de «ser memorable el reinado de Isabel I por las virtudes públicas y privadas y por la modestia con que vivió aquella ilustre matrona.»

El señor ministro de la GOBERNACION contesta, que tiene dadas instrucciones generales á los fiscales de imprenta, en virtud de las cuales obran sirviendo lealmente al país.

Hace notar por lo demás, que una frase que en un periódico determinado puede ser inocente, en otro acaso sea criminal. Al oír los murmullos con que se acoge su idea, dice que es necesario no tener sentido comun para no reconocer esta verdad.

El Sr. CALVO ASENSIO se levanta para rectificar y dirigir otra nueva pregunta al ministro de la Gobernacion, y es: si cuando el fiscal suprime un párrafo u oracion en un artículo determinado, y no se encuentra una idea propia para reemplazar á la suprimida, si hay derecho por parte del fiscal para borrar tambien los puntos suspensivos que á falta de otra cosa se han colocado en el hueco que deja la idea suprimida.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que en este caso el fiscal obra con arreglo á las instrucciones del ministro.

Pregunta de nuevo el Sr. Calvo Asensio en qué artículo de la ley de libertad de imprenta, se funda esta determinacion, y habiéndole contestado el señor ministro que en el artículo del sentido comun, el señor vice presidente declara terminado este incidente.

Un señor diputado anuncia una interpe-lacion sobre el cumplimiento de la ley de minas y sobre la indiferencia con que se mira todo lo relativo á las cuencas carboníferas.

Entrando en seguida en la órden del dia se aprueban sin discusion todos los capítulos de la segunda seccion, y sobre la totalidad de la tercera en que se habla de la deuda pública, usa de la palabra el Sr. Polo para llamar la atencion del Congreso sobre la importancia del crédito y de aclarar y simplificar todo cuanto á él se refiere, puesto que por un medio hay que cubrir cuatro mil millones de reales destinados á obras públicas, aumento de la marina y material de guerra.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Polo en un discurso, del cual destaca estas dos importantes ideas: Primera. Que no ve necesidad de arreglar la deuda, puesto que lo está, en el mero hecho de saber todos los acreedores lo que tienen que percibir, sin que merezca el nombre de arreglo la refundicion de dos ó tres valores. Y Segunda. Que respecto á la reforma de aranceles, tiene sobre la mesa el proyecto, y solo espera el momento en que el Congreso pueda ocuparse de él con calma.

Rectifican los señores Polo y ministro de Hacienda.

El Sr. VALLEJO toma parte en este debate con el solo objeto de deshacer una equivocacion en que supone que ha incurrido el señor ministro al hablar de la imposibilidad de convertir las deudas amortizables.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS defiende el dictamen propuesto por la comision y encarece la necesidad en que nos hallamos de que el crédito continúe como hasta aquí, puesto que es considerado en todas las plazas y buscado con aian.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende esta discusion, levantándose la sesion á las seis y cuarto.

SEGUNDA EDICION. A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

La funcion que todos los años dedican á Santa Cecilia los profesores de música, se ha celebrado en el actual con grande solemunidad en la iglesia de San Ginés. Han llamado la atencion unos preciosos Gozes cantados á toda orquesta, y cuya música

está escrita por la joven y distinguida profesora de piano, doña Adela Ramirez.

Un incidente ocupó la mayor parte de la sesión de ayer en el Congreso. El señor Calvo Asensio preguntó al señor ministro de la Gobernación si el gobierno había dado órdenes para que la ley de imprenta se cumpla de un modo con unos periódicos y de otro distinto con otros. Fundábase en que *La Iberia*, hablando de la sesión de anteaer, decía que el Sr. Olózaga «se lamentó de que en nuestro tiempo se dudase si los diputados pueden discutir los presupuestos de la real casa y tasar los gastos del rey, cuando los antiguos procuradores habían venido poniéndola hasta á Isabel la Católica, memorable por sus virtudes públicas y privadas, y por la modestia con que vivió,» y en que había sido prohibida á *La Iberia* la reproducción de las palabras subrayadas.

Hé aquí los términos en que el Sr. Posada Herrera satisface la pregunta del diputado opositorista:

«El ministro de la Gobernación comunica al fiscal de imprenta de Madrid y á los que ejercen su cargo en las provincias, reglas generales aplicables á todos los periódicos. Si por ventura en un periódico se escapa alguna frase cuya circulación haya sido impedida en otros, esta resolución de los fiscales no es conforme á las instrucciones que tienen recibidas.

Yo estoy bien seguro de que los fiscales no han incurrido en la contradicción de que les acusa el Sr. Calvo Asensio; y si fuera esta ocasión de discutir en el Congreso la conducta de un fiscal de imprenta en un caso concreto, discusión que no puede tener lugar, ni por la forma en que se ha presentado, ni tampoco en otra alguna, porque la ley prescribe la apelación que los periódicos tienen contra las resoluciones de los fiscales de imprenta; yo demostraría cumplidamente que estos funcionarios, no solo sirven lealmente al gobierno, sino también al país, á la nación española.

Los señores diputados comprenden con mucha facilidad que una frase que puede ser inocente en un periódico, puede ser criminal en otro (*Murmillos, especialmente en las tribunas de periodistas*). Los señores se escandalizan mucho de una cosa que es notoria, y es necesario no tener mucho conocimiento de estas materias para ponerla en duda. (*Vuelven los murmullos*). Es necesario no tener buen sentido para ponerla en duda; pues es antigua la frase de un abogado que decía que el Credo sería una serie de herejías si se comenzase por Poncio Pilatos. Y extraño mucho, que gentes tan sabidoras del lenguaje castellano y que se precian de entendidas en materias de imprenta y en todas las cosas del mundo, puedan poner en duda una verdad completamente notoria, á saber, que una misma frase, dicha en una ocasión ó en otra, puede tener diverso sentido y ser unas veces inocente y otras no.

El Sr. Calvo Asensio rectificó después diciendo que la frase que el periódico *La Iberia*, había escrito en sus columnas, enalteciendo y haciendo justicia al nombre de Isabel la Católica, no tenía ni podía tener otra intención que la que la frase dice.

El orador preguntó si en caso de que el señor fiscal suprimiera alguna frase le es lícito quitar también los puntos suspensivos que se ponen en aquel hueco y que indican al lector que allí se ha suprimido algo en la fiscalía.

Volvióse á levantar el señor ministro de la Gobernación diciendo:

«Por lo visto el Sr. Calvo Asensio no es diputado de la nación, sino del periódico *La Iberia* (*Murmillos*). Señores, es necesario decir las cosas con claridad, porque cuando ejerciendo una industria como la de la imprenta se viene aquí á... (*Murmillos*).

El Sr. VICEPRESIDENTE llamó al orden.

«Sr. presidente, continuó el señor Posada Herrera, ya se irán acostumbrando. Digo, señores, que cuando se ejerce una industria como la de la imprenta, aunque esa industria pueda tener además del carácter industrial un propósito político, es una cosa muy dura que desatendiendo otros negocios de mayor interés para el país, tenga el ministro que contestar sobre el renglón ó el párrafo que se ha suprimido en un periódico.

«Pero no tengo dificultad en dar la contestación, porque á mí no me duelen prendas en esta materia. Yo he de decir claramente lo que siento; soy partidario decisivo de la libre discusión; soy partidario de la discusión, pero no entiendo por discusión la injuria y la calumnia. Al contrario; deshonra la libre discusión los que se sirven de ella para ciertos excesos.

Los que en lugar de hacerla un instrumento que difunda las luces sobre el país, no solo en todos los ramos de las ciencias morales, sino también en todos aquellos que se relacionan con las artes y con la industria, la convierten en instrumento de mezquinas pasiones y de venganzas personales, esos son los mayores enemigos de la discusión, y no los que pretenden se haga un uso mesurado de ella sobre negocios públicos, sobre asuntos científicos y sobre todo cuanto puede interesar al bien general del país, y los que quisieran por lo mismo que no se ocupe de miserias que son indignas de hombres que aspiran á dirigir los negocios públicos de su patria.

Digo, señores, que no tengo ninguna dificultad en contestar á la indicación del Sr. Calvo Asensio. El fiscal de imprenta, impidiendo que los periódicos sustituyan con puntos suspensivos las frases recogidas, ha obrado conforme á las instrucciones del gobierno; y probablemente si el señor Calvo Asensio recorre un poco las leyes de otros países, verá que siempre ha

estado prohibido el sustituir con claros ó puntos suspensivos aquellas materias que el tribunal, ó el gobierno obrando como tal (pues en este concepto obra el fiscal cuando de él no hay mas apelación que á los tribunales), prohíben que se impriman y circulen.

He contestado, pues, con la mayor claridad y franqueza á la pregunta del señor Calvo Asensio.

Una carta de Nápoles que publica el *Diario de Barcelona*, refiere lo siguiente: «Estando Garibaldi despidiéndose del Rey, recibió un parte telegráfico y dirigiéndose á su soberano, le pidió la venia para leerlo; el rey se la concedió, pero como en una mano tuviese el sombrero y con la otra el despacho telegráfico, miró á uno y á otro lado para ver donde podría dejar el objeto que le estorbaba; no hallando á mano donde colocar el sombrero, se lo puso en su cabeza. Hallábase en la habitación regia varios personajes, y entre ellos alguno que otro perteneciente á la corte antigua, introducido ahora en la corte nueva: uno de estos llamándole la atención el desacierto de Garibaldi, no pudo menos de hacerle presente á uno de sus ayudantes. Garibaldi debió oirlo, y volviéndose muy tranquilamente al cortesano, le dijo: «Los grandes de España tienen el derecho de cubrirse ante su rey.»

Como Garibaldi no es grande de España ni de ninguna parte, la salida de Garibaldi nos parece una salida de pie de banco.

Durante los primeros dias de este mes han ocurrido naufragios en las costas de Andalucía. El vapor *Araxes* que navegaba de Liverpool hacia Gibraltar, chocó en la noche del 7 del actual, hallándose á 68 millas del Cabo San Vicente, con el vapor *Blak Prince* cuyo buque se sumergió á los pocos instantes. El *Araxes* recogió la tripulación que pudo salvarse y aunque con alguna averia, llegó á Gibraltar el 9 en cuyo punto estaba haciéndole las oportunas reparaciones para seguir su viaje á Malta.

También se ha sumergido el bergantin inglés *Cicely* capitán M. Holden, que navegaba de Jabira para Torbay y principió á hacer agua el 31 del pasado, hallándose en latitud 40 Norte y longitud 11 13 Oeste. La tripulación compuesta de 10 hombres se refugió en los botes y fué salvada por la barca *Britannia*.

Dice una correspondencia fechada el 27 de octubre en Nueva-York, publicada por la *Independencia belga*, que si es cierto que cuando un buque está destinado á perecer, las ratas, por una maravillosa intuición, se apresuran á abandonarlo, no puede contemplarse sin estremecimiento el peligro inminente á que van á verse espuestos el *navio La Union americana*, y el partido democrático que forma su tripulación; porque en efecto, las ratas periódicas y financieras desiertan de él á mas y mejor con una precipitación digna de elogio.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la reunion de abogados del ilustre colegio de esta corte celebrada el domingo último con objeto de ponerse de acuerdo para las próximas elecciones de la junta de gobierno, y se publicó la candidatura acordada.

Hoy se nos dice que si bien muchos colegas desean la renovación de la actual junta, es también grande el número de los que están decididos á votar la reelección de las dignas personas que la componen.

SS. AA. RR. los Serenos, señores infantes D. Sebastian y su augusta esposa recibirán en el real Palacio del Casino, el sábado 24 del corriente de una á tres de la tarde.—Así lo anuncia la secretaria de cámara del Sereno, señor infante D. Sebastian.

El decreto admitiendo al Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas la dimision de su cargo, rubricado en la noche del miércoles por S. M.; está concebido, segun nuestras noticias, en los términos mas honoríficos para aquel distinguido hombre público. Creemos que hoy ó mañana publicará la *Gaceta* tanto este real decreto como el del nombramiento del señor marqués de Miraflores para el puesto que deja vacante el señor Rios Rosas. El señor marqués saldrá en breve para Barcelona, donde le espera ya el vapor *Isabel II* que ha de conducirle á Civita-Vecchia.

Para dar mayor ensanche á la estación del ferro-carril del Norte, parece se va á derribar la cerca de la Montaña del Principe Pio, fuera de la puerta de San Vicente, uniendo todo aquel terreno al paseo de la Florida, que, como se deja conocer, presentará entonces mucha belleza y desahogo.

S. M. la Reina se sirvió recibir anteaer una audiencia particular al digno arzobispo de Santiago de Chile. S. E. fué presentado por el señor nuncio de Su Santidad, y en seguida fué recibido del mismo modo por S. M. el Rey.

Refiere *La Esperanza* que hace tres dias se presentó en la hospedería del Refugio, Corredera de San Pablo, á pasar allí la noche, un judío con su mujer, dos hijos y un primo, todos ellos naturales de Tetuan, de donde han venido á esta corte con el objeto de buscar un recurso, pues los moros les robaron cuanto tenían cuando se entregó aquella plaza, segun ellos cuentan. El traje que visten parece es el que usan en Africa los de su misma religion, aunque sumamente estropeado. Todos ellos hablan muy bien el español, y contestaron con exactitud á diferentes preguntas sobre el Antiguo Testamento, que les hizo por curiosidad en el acto de recibirlos el capellan mayor del establecimiento.

El rey Victor Manuel ha condecorado con el collar de la Anunciata al conde de Villamarina representante que era del Piamonte en Nápoles.

Las cartas de Turin hablan del modo en que se está preparando la adopción del nuevo título de reino de Italia. Una nueva proclama del rey Victor Manuel, y una comunicación razonada que se enviará á todas las Cortes de Europa, son los documentos que se anuncian como próximos á salir, y que tratarán del asunto de la adquisición del trono de las Dos Sicilias. Por primera vez se llamará Victor Manuel oficialmente rey de Italia. Todos los actos oficiales, papeles, monedas, etc., llevarán estampadas en adelante las palabras «Reino de Italia.» Créese que Inglaterra reconocerá inmediatamente el nuevo título; que el gobierno francés empezará citándolo solamente en la parte «no oficial» de el *Monitor*, y luego paso á paso, llegará por fin á reconocerle completamente. Los demás gobiernos procederán con mas cautela y algunos hasta protestarán.

El gobierno pontificio anuncia que hará todo lo posible para pagar en el próximo enero el semestre de la deuda pública, pero que en las actuales circunstancias no puede prometer nada seguro.

Monseñor Berardi no ha renunciado al cargo de subsecretario en Roma.

El Papa ha conferido á Lamoriciere, antes de marchar este de aquella capital, la condecoración de Cristo, única que ha querido aceptar.

Dicen de Roma que monseñor Merode está enfermo de alguna gravedad.

Se ha conferido el mando de Gaeta al general Vial, anciano de mas de 90 años. Un hijo suyo mandaba en Calabria cuando el desembarco de Garibaldi.

De Roma dicen el 16, que salía de Paris el conde de Morny con una comisión cerca de Su Santidad. Va precedido de dos cartas autógrafas de Napoleon III, una dirigida al Padre Santo y otra á Victor Manuel.

El 16 fueron recogidos en la imprenta del diario *El Derecho* en Turin, una porción de ejemplares del opusculo, titulado «Garibaldi ó Cavour?» sacado de la obra que escribe Brofferio, con el título de *Mis ocios*, y publicado á instancia del autor.

Los napolitanos que han entrado en los Estados Pontificios iban mandados por el general Palmieri, que intentaba retirarse á Gaeta por Terracina. Muchos de ellos eran ciudadanos armados, los cuales llevaban escarapela encarnada en el sombrero.

El general Goyon había enviado á Terracina un ayudante de campo suyo, que llegó al momento de entrar en el puerto tres vapores sardos. El ayudante se avisó con un oficial sardo y los dos en seguida con el general Palmieri, y quedó decidido que los napolitanos depusiesen las armas en manos de los franceses.

El cardenal Antonelli aprobó lo hecho para impedir que los napolitanos cayesen en poder de los piamonteses, y envió al general Palmieri cincuenta mil escudos, y el general Goyon una nota de las comarcas donde debía acantonarse aquella tropa.

Segun escriben de Nápoles, la comisión de generales encargada de decidir la futura suerte del ejército garibaldino, parece que se ha convenido en que continúe como cuerpo aparte y base del elemento voluntario de toda la Italia: tomará el nombre de cazadores de los Alpes, y estará organizado en cinco divisiones. Se asegura que estas se situarán en cada una de las grandes provincias italianas, Sicilia, Nápoles, Lombardia, Emilia y Piamonte.

Asegura un periódico francés, que el cuerpo de la emperatriz Maria Luisa, mujer que fué de Napoleon I, y que está sepultado en Parma, va á ser trasladado á Francia.

La *Gaceta Oficial* de Venecia publica un decreto mandando á los padres de familia

que hagan regresar á los hijos que tengan en el extranjero, aunque los tengan allí para educarlos. Las familias que mantengan fuera del Estado hijos de menor edad, serán penadas con una multa de veinte á doscientos florines.

Se ha abierto en Nápoles una suscripción entre los voluntarios del ejército de Garibaldi, para fletar un vapor que trasporte gran número de aquellos con objeto de saludar á su general en Caprera.

Los distritos napolitanos que han sido declarados en estado de sitio son los de Aquila, Civita-Busah y Aberzano. Además se ha establecido un Consejo de guerra que celebrará sus sesiones en el palacio comunal de Aquila.

El gabinete sardo está tomando las disposiciones preparatorias para un empréstito. Dicese que este se hará en las provincias de Nápoles y de Toscana, mediante la emisión de nuevos títulos de su deuda pública.

Han llegado á Nápoles los soldados piamonteses que estaban prisioneros en Gaeta.

Segun dicen de Nápoles el 15, Montezemolo, Lafarina y Córdova no han marchado aun para Sicilia.

Un despacho del general Cialdini al general Fanti, dice que la jornada del 12 costó al ejército piamontés un centenar de hombres, y que la brigada Bergamo, mandada por el general Casanova, y el 11.º de bersaglieri á las órdenes del mayor Buri, se distinguieron mucho.

Algunos diarios de Genova aseguran que Francisco II está dispuesto á dejar su reino bajo la base de tener una renta de 10 millones anuales.

Varios capitalistas de Nápoles con algunos de la Italia setentrional, han formado el proyecto de un Banco napolitano, con el capital de 24 millones de francos. Parte de las acciones están ya tomadas.

De Balmaseda nos dicen el 19: «En esta villa se trata de construir una buena cárcel que es ya de pura necesidad, porque la actual solo tiene tres celdas y en ella hay cerca de treinta presos, de modo que tiene que alternar el simple detenido con el parricida. Para ello la diputación del Señorío ha dispuesto que los representantes de los pueblos del partido se reúnan bajo la presidencia del jefe del distrito, que lo es el alcalde de Sopuerta, y acuerden los medios de llevar á cabo el proyecto. En esta villa hay una especie de Liceo que se llama modestamente sociedad, y en cuyo teatro se representaron anoche las comedias *Cecilia la ciegucecita* y *la Mosquita muerta*, con una perfección que en los teatros de segundo orden de Madrid he echado de menos, viéndose presentar las mismas obras que aquí han sido á sempeñadas por las señoritas doña Ana Quintana y doña Laureana Hernández, hija la primera del brigadier del mismo apellido, y sobrina del difunto don Martin de los Heros la segunda; y por los señores Irabien, Urrutia, Garcia, Eguña y Hernandez; todos ellos jóvenes pertenecientes á familias ilustres ó cuando menos distinguidas. Muchas personas notables de las Encartaciones han venido de exproceso para asistir á esta brillante funcion.»

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Munich 21.—La *Gaceta* anuncia que la reacción hace grandes progresos en Nápoles, y que Aquila Avezano y Civita Ducole han sido declaradas en estado de sitio.

Reina agitación en los Abruzzos. Paris 21.—Dicen de Roma, que la frontera de los Estados de la Iglesia, por la parte de las Dos Sicilias, va á ser ocupada exclusivamente por tropas francesas.

El ministro de la Guerra del rey de Nápoles, dice en su orden del día á las tropas, que hay en la plaza municiones suficientes y viveres para diez meses.

El gobierno sardo debe convocar el Parlamento así que el rey regrese á Turin, disolviéndole en seguida para convocar otro en que figuren diputados de Nápoles, Sicilia y los Estados romanos.

Existe en Turin un partido que pide asamblea constituyente para establecer la nueva Constitución de Italia.

Se ha asegurado hoy que en principios de octubre re firmó el tratado con China en Tohanj-Techeon cerca de Pekin.

El emperador ha regresado de Saint-Cloud á las Tullerías.

Londres 21.—Corren voces de que el banco de Inglaterra debe enviar al de Francia dos millones de libras esterlinas en oro á cambio de igual cantidad en plata.

El *Times* ha recibido de su correspondencia de Roma una copia de la protesta dirigida por el cardenal Antonelli á los representantes de las cortes extranjeras, á propósito de la anexión de las Marcas y de la Umbria.

Paris 21.—Dice la *Patria*, que la circular de Antonelli se distingue por lo violento de su lenguaje.

«L'ami de la religion» publica el breve de Su Santidad en respuesta á la carta de adhesión que le ha sido dirigida por el clero de la diócesis de Paris.

Paris 22.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-15; el 4 1/2 á 90-25, el 3 por 100 español interior á 48 1/2; el exterior á 49 1/4; la diferenda á 40 3/4, y la amortizable á 24 1/4.

Londres 22.—Los consolidados se han hecho á 93 5/8 á 3/4.

El martes se quejaba el Sr. Madoz de los excesivos gastos del patrimonio real y combatiendo la dotación de la infanta doña Concepcion se extendia en largas consideraciones sobre las economías que pueden introducirse en los gastos de la Casa Real.

El jueves se presentaba el Sr. Madoz á S. M. la Reina al frente de una comisión de la Sociedad Económica á solicitar de la munificencia regia, cantidades que agregadas á las ya reunidas para distribuir premios por acciones virtuosas. Peticiones como la del Sr. Madoz recibe S. M. todos los dias. No es curioso espectáculo el declamar por economías en el Congreso y acercarse luego al palacio real para solicitar una parte de esos beneficios que tan generosamente prodiga la Reina á cuantos se acercan á suplicarla?

A fé que el Sr. Madoz no habría salido ayer tan satisfecho de su audiencia con S. M. si esta no tuviera los medios de remediar tantas necesidades como diariamente acuden á implorarla.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su periódico á estas cortas líneas.

En el *Diario oficial de avisos* de esta corte correspondiente al día 22 del actual, se inserta un anuncio de los señores sindicos y repartidores de la clase segunda de industria y comercio, por el que se hace saber á los matriculados en ella, que, teniendo hecho el reparto de la cuota que á cada uno corresponde pagar en el año próximo de 1861, acudan si gustan á examinar las listas los dias 23 y 24 de 10 á 12 de la mañana en el circulo de la Union mercantil, plazuela de Ponteijos, donde estarán de manifiesto.

Como síndico que soy de la clase de lençería, acudí con mis compañeros á las primeras reuniones á que fuimos citados por los señores repartidores de la misma, habiendo tenido la desgracia de no estar conforme con algunas de las opiniones allí predominantes. En su consecuencia, tuve el disgusto de separarme de ellos, razon por lo que soy ajeno á la confección del reparto; declaración que he creído deber hacer como tal síndico y que cada cual apreciará en su verdadero valor.

Con este motivo se ofrece de Vd. seguro servidor Q. B. S. M.—José de MENDIVIL.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santo de hoy.—San Clemente, papa y mártir.

Cultos.—Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, habiendo por la mañana misa cantada y por la tarde vísperas á San Juan de la Cruz y la reserva.

En la Buena Dicha comenzará la novena de la gloriosa Santa Bibiana, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde á las tres y media se rezará el rosario y sermón que predicará D. Castor Compañía, después la novena, gozos, Santo Dios, salmo, Credidi y Pange Lingua para reservar á S. D. M.

En las Trinitarias se practicarán los ejercicios espirituales de instituto á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, predicando D. Pedro Lafuente. Continúa en los términos que los dias anteriores las novenas de la Virgen de la Remedación en el beaterio de San José y la de Santa Gertrudis en San Justo.

Prosiguen celebrándose la novena y los sufragios por las Animas benditas en San Ignacio, Italianos, Carmen Calzado y Santa Catalina de los Doados.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.

Parada: Barcelona y Chiclana.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Chiclana don Alejandro Aguirre.—Jefe de día: señor teniente coronel capitán de Baza D. Domingo Diez.—Visita de hospital: coraceros del Principe 5.º capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Viaje artístico.—Ha salido para Lisboa la joven y celebrada pianista española Elisa d'Herbil que dará allí algun concierto, y luego pasará á Cádiz en donde se embarcará directamente para la Habana.

La princesa Nah-Nee-Bah-Wee-Qua.—La princesa india Nah-Nee-Bah-Wee-Qua, se halla en la actualidad en Nueva-York de regreso de Europa. Nah-Nee-Bah-Wee-Qua, es princesa de la tribu india Ojibway en el Canadá. Va ahora de Inglaterra á donde fué con objeto de presentar un memorial á la reina Victoria, manifestándole las penurias de su nación y su necesidad de alivio. Su recepción allí fué una de las mas cordiales y consoladoras; y la «Sociedad de Amigos» de Londres le hizo un presente de 800 duros para ayudar al recobro de sus tierras. La dádiva, no es por cierto muy generosa, si se atiende á que procede de un cuerpo meral y que es sobre todo, una princesa la persona á quien se hacia. Es lo bastante para ceptar los gastos de su viaje; pero sobra para cubrir el expediente de la tan decantada filantropía de la Gran Bretaña.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

CIRCO.—A las ocho y media de la noche. *Campanone*.—*El Magnetismo*.—*animal*.

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*Los pobres de Madrid*.—Baile.

VAREDADES.—No hay funcion.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Doña Mariguila*.—*A rey muerto*.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Torre de Babel*.—Baile.—*Achagues matrimoniales*.

ANUNCIOS.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Carreras especiales, calle de Cádiz, número 14, cuarto tercero. En este establecimiento queda abierta la matrícula de los a cinco de la tarde, en las asignaturas de matemáticas, francés y dibujo.—(D. 00, 23, 25, 27, 29 y 1.)

INTERESANTE.—EN LA CIUDAD DE Valladolid, en el sitio mas apreciable y en la calle de mas concurrencia y tránsito, se arrienda un magnífico local, dispuesto para un café, casa de comercio, imprenta, oficinas, ebanistería ó cuanto en él se quiera establecer, en grandes proporciones. Dirijirse a dicha ciudad a D. Epifanio Limeras, plazuela del Rosario, núm. 16. (6 lun., 6 juév.)

GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA COLECCION de discursos, defensas y obras de D. Joaquín María Lopez, que hasta el día se ha expendido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 páginas, véndese á 50 rs. en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu y en la de Dochao, Jacometrezo, 33. A los libreros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(10 m. 10 t. 1.)

GRAN BARATO.—CAJAS DE PAPEL Ingles con canto dorado azul y blanco de 18 rs. se dan á 11. 100 cartas y 100 sobres 7 rs. y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala. Lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, portaplumas, lapicero y una falsilla. Calle del Pez núm. 36 portal.—(1 m. 1 t.)

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA Lámina de la Deuda amortizable de primera clase, de la serie D., núm. 5,276, de 80,000 rs. vn., desde el despacho del reconocimiento de la Deuda pública, calle de la Salud á la del Carmen, puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo y la de la Cruz hasta la casa núm. 16, se suplica á la persona que se la haya encontrado se sirva entregarla al Sr. D. Isidoro Aróstegui, que vive en la expresada casa, cuarto principal, y se gratificará convenientemente.—(2 m. 2 t.)

AL LIBRO DE ORO,

PLAZUELA DEL ANGEL, NUMERO 12, MADRID.

CALENDARIO

DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA, PARA EL AÑO DE 1861.

Acreditado y completísimo para toda España, iguala á los que antes publicaba el gobierno, en LETRA GRANDE Y HERMOSA, con magníficos retratos de S. M. la Reina, S. M. el Rey, infante D. Sebastian y príncipe de Gales; noticia de las casas reinantes, poblacion, fuerza y demás estadística de las naciones, etc., etc. Edición de lujo: tirada de 100,000 ejemplares para darlos en rústica, á los ínfimos precios de 2 reales en Madrid y 4 en provincias, franco de porte y certificado.

Los hay encuadernados y á los siguientes precios: en holandesa 4 rs.; en tafete 6; con cortes dorados 8; con plancha de oro 12; en chagrin 20 y en terciopelo 24 y 30. Los pedidos se dirijirán á doña Antonia Zanon.

NOTA.—Para remitir á provincias los calendarios encuadernados, hay que mandar 2 reales mas por cada uno para gastos de franqueo y certificado. (Mars. y Viers, noviembre.)

ANALES DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA. (EL ESPECIALISTA)

(SEGUNDA EPOCA.)

DIRECTORES.

DON LEON CHECA.—DON JUAN JOSE CAMBAS.

REDACCION.

Doctores D. José Ametller y Viñas. D. Teodoro Yañez y Font.

Licenciados D. José Perez y Lopez. D. Antonio María Favié.

CONDICIONES MATERIALES.

Este periódico ha comenzado á publicarse el 10 del corriente, saliendo sin interrupcion los dias 10, 20 y último de cada mes. Consta de 16 páginas á dos columnas, en tamaño é impresion iguales á las del prospecto. Cuando las circunstancias lo exijan, constará de mas páginas, sin aumento alguno en el precio.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid 12 rs. trimestre, y 15 en provincias (España y Portugal).—En el extranjero, 50 rs. medio año, y 100 uno.—Ultramar 160 rs. un año.

Se suscribe únicamente en Madrid, en la administracion, plaza de la Villa, núm. 103, entresuelo derecha, y en casa de Bailly, Bailliere, calle del Principe, núm. 11.

Ninguna suscripcion será servida sin el previo anticipo de su importe.—(6 m. 6 t.)

POR DERRIBO.

FORZOSA LIQUIDACION.

Calle de Postas, número 24, esquina á la de San Cristóbal.

Resuelto ya definitivamente el derribo, y no hallando local apropiado á donde trasladar el resto de las existencias, continuará la venta por unos dias mas, en el mismo, ínterin se halla otro adecuado al efecto, que se anunciará oportunamente.

Escusado es todo elogio respecto de clases y precios; pues esa publico que tanto ha comprado en los cortos dias que lleva de existencia la liquidacion, es el único juez competente; sin embargo, y á fin de que los que no hayan concurrido puedan formar una idea, consignamos los siguientes:

Pañuelos de capucha de merino negro, de coste 110 rs., se venden á 80; de 140 á 110 y de 160 á 120; id. de lana dulce escoceses, de moda, de 100 á 60, de 80 á 57 y de 60 á 38; id. orientales, tambien de capucha, de 200 á 100; id. de cuatro puntas, de 100 á 56; id. de felpa con flores iluminadas, de 160 á 70; escoceses de 50 á 35; rico madapolan, propio para enaguas; chambras, etc., de coste de 1 1/2 reales vara, se vende á 14 cuartos, tomando pieza, ya quince varas sueltas; indianas de 3 reales á 2, y tartanes de 6 á 4.

NOTA.—Aun quedan algunos pañuelos de abirgo de los de coste de 38, que tanto se han vendido y venden á 16; hay tambien indiana á 12 cuartos, y muselina para cortinillas, de coste de 4 rs., á 2 1/2.

Se dará una gratificacion al que dé noticia de un local propio para el efecto. (D. 00, 00, 00, 21, 23 y 28.)

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD.

EN COMBINACION

CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Para BARCELONA y MARSELLA los Miércoles á las once de la mañana. Para MALAGA Y CADIZ los Domingos ídem. Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, á rs. vn. 3,90 arropa castellana, y lanas á 4'30.

Para estos y demás trasportes, dirijirse á D. Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.

Estos vapores tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen camararas cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camararas.

Se expenden billetes directos por D. Julian Moreno, despacho central de los ferro-carriles, Alcalá, 30.—(Mars. y Viers.)

REWOLVERS.

Gran surtido, calle Mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO. (17 m. 17 t. 1.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

Sorteo de ayer 22 de noviembre de 1860. Premio de 60,000 ps. fs. 13,095.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 970 números premiados. Premio de 24,000 ps. fs. 5,856.

Table with 15 columns of lottery numbers and prizes. Columns include 'Núms. prs. Ps. fs.' and various prize amounts like '21 mil.', '16 mil.', '11 mil.', '13 mil.', '15 mil.', '17 mil.', '19 mil.'. The table lists winning numbers and their corresponding prize values in pesetas and reales.

LA PRECEDENTE LISTA ESTA COMPROBADA CON LAS PUESTAS AL PUBLICO EN LA DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.